



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRM-2019-00003035

**AB. DANNY AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. SC.IRM.DIC.14.0000347 de 07 DE OCTUBRE DE 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 04 DE FEBRERO DE 2015, se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas EXCOM BANACARR C. A.;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador a su representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante comunicación signada con número de trámite 22456-0041-19, los accionistas de la compañía, solicitan el reemplazo del liquidador designado, sugiriendo que se nombre al Ab. John Candell Cascante;

QUE el inciso primero y segundo del art. 14 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" dice: "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica".

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0161 de 3 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. John Byron Candell Cascante, para el cargo de Liquidador de la compañía EXCOM BANACARR C. A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y



N° TRAMITE: 22456-0041-19 30/05/19 62.
DOCUMENTO: Superintendencia de Compañías



**SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



será responsable *judicial* y *extrajudicialmente*, únicamente por los actos ejecutados *durante el periodo* de su gestión; debiendo ejercer la *representación legal, judicial* y *extrajudicial* de la compañía para los fines de la liquidación y *conferirle* todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **DISPONER** la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- **REMITIR** a la Dirección del Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

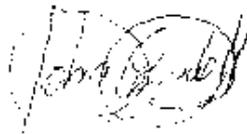
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- **DADA** y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a 12 de abril de 2019.


AB. DANNY AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy *legalmente capaz*, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro *habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes* en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada, **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros. a ,

21 MAY 2019



Ab. John Byron Candell Cascante
C.C. No. 091544185-3

TRÁMITE NÚMERO: 3121



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	589
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0915441653	CANDELL CASCANTE JOHN BYRON	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCOM BANACARR C.A. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANDELL CASCANTE JOHN BYRON
IDENTIFICACIÓN	0915441653
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

EL LIQUIDADOR EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA PARA LOS FINES DE LIQUIDACION.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE MILLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 4B



REGISTRO MERCANTIL MACHALA

Machala, 28 de Mayo del 2019



30 MAY 2019

944

Juli

OFICIO - RMCM - 188 - 2019

EN 699593533EC

ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito ejemplares originales de los Nombramientos de las Compañías que se han registrado en la Oficina a mi cargo el día 23 de Mayo del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPAÑIAS	REPRESENTANTE	CARGOS	PERIODO
1	EXCOM BANACARR C.A. "EN LIQUIDACION"	CANDELL CASCANTE JOHN BYRON	LIQUIDADOR	PARA FINES DE LIQUIDACION
2	PANAMERICANA DE MARISCOS PANMAR C LTDA	CORDOVA LOYOLA SANTOS ELMER	GERENTE	2 AÑOS
3	PRESTALEX S.A.	PHILCO REYES PEDRO ANIBAL	GERENTE	4 AÑOS
4	PRESTALEX S.A.	VELIN MONTALVO MARX VLADIMIR	PRESIDENTE	4 AÑOS
5	MINERA DARJINROO CIA. LTDA.	NARVAEZ GUAICHA DARWIN PABLO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRÉ DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

38207

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

522

30/05/19

22-56-0041-19

DOCUMENTO Solicitante

